

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 05 del 2012

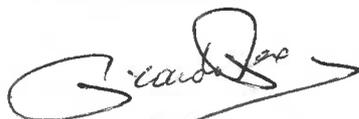
SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y ejerciendo mis funciones de Gerente General en esta empresa denominada LONARSAN S.A. de conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 90. No. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011:

Informo que nuestros terrenos fueron expropiados por el Municipio del Cantón Nobol, en el mes de mayo, suscribiéndose el convenio de pago que se culmina en el 2014 con pagos trimestrales, razón por la cual la empresa deberá mantener su existencia jurídica, información que les fue entregada oportunamente a cada uno de los accionistas.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes.

Atentamente,



Econ. RICARDO PERE JALIL  
GERENTE GENERAL  
LONARSAN S.A.

